

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 7 de abril de 2021 (DOE núm. 71 de 16 de abril), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de **Enfermero/a de Salud Mental** en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha **29 de junio de 2021 a las 12:00 horas**, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, a 16 de junio de 2021.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN.



COMISIÓN VALORACIÓN
JUNTA DE EXTREMADURA

Raquel Rubio Alonso